## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señares

Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía ROJYDARC TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA Ciudad-

## Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía ROJYDARC TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2019.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año **2019**.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Socios

Todo el personal se encuentra legalmente contratado, debidamente asegurado, en el IESS.

Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, registra una pórdida de \$ **14,533.61.** 

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financioros, al 31 de Diciembre del año 2.019.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores socios.

TIMMY ROORIGO ÁCULTAN PENALOZA GERENTE GENERAL